



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CGB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 01 de Octubre de 2015 Hr:10:59:28 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AT016A6DFE
RECIBO DE CAJA: 03-10026934

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION ALIARSE.
NIT: 802.016.219-5.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que según Acta del 30 de Nov/bre de 2001 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla de la entidad: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO SIGLA FUNDEITSA inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 05 de Dic/bre de 2001 bajo el No. 7,082 del libro respectivo, fue constituida(o) el (la) FUNDACION denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO-SIGLA FUNDEITSA

C E R T I F I C A

Que según Acta del 02 de Abril de 2007 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 06 de Junio de 2007 bajo el No. 18,728 del libro respectivo, la entidad antes mencionada cambio su razón social a FUNDACION ALIARSE cambio su domicilio a la ciudad de Soledad

C E R T I F I C A

Que dicha entidad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:
Origen Asamblea de Asociados en Barranquilla Numero aaaa/mm/dd No.Insc o Reg aaaa/mm/dd
5 2005/01/12 15,069 2006/01/19
Asamblea de Asociados en Barranquilla

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION ALIARSE.

NIT: 802.016.219-5.

Consejo Directivo en Barranquilla		2007/04/02	18,728	2007/06/06
Consejo Directivo en Barranquilla	43	2013/07/02	35,203	2013/09/26
Consejo Directivo en Barranquilla	45	2013/11/22	35,881	2014/01/16
Consejo Directivo en Barranquilla	48	2014/04/07	37,878	2014/12/01

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

FUNDACION ALIARSE.

DOMICILIO PRINCIPAL: Soledad.

NIT No: 802.016.219-5.

MATRICULA No: 4,439.

C E R T I F I C A

Direccion para notificaciones judiciales:

CL 18 No 39 - 100.

De la ciudad de Soledad.

Email notificacion judicial: direccion@fundacionaliarse.org.co

Telefono: 3743702

C E R T I F I C A

DURACION: El término de duración de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

OBJETO : La fundacion ALIARSE tiene como objeto la promocion social para el mejoramiento de a calidad de vida de la poblacion en general, en especial aquellas ubicadas en las zonas de influencias de las organizaciones fundadoras y de quienes ostenten la calidad de miembros de la Fundacion, mediante actividades relacionadas con: el desarrollo humano, el desarrollo social y el desarrollo tecnico y tecnologico. La Fundacion ALIARSE, ademas dedicara sus actividades a: apoyar la calidad de servicios educativos en los diversos niveles del sistema escolar, en educacion no formal tales como centro de idiomas y cursos de capacitacion a docentes de manera que su actividad incida directamente en el mejoramiento de a calidad de educacion y en la respuesta por parte de los gestores de la educacion superior a las crecientes demandas tecnologicas del sector de la produccion en la region caribe colombiano. Construir y fortalecer las redes sociales de apoyo como estrategia para facilitar la vida en comunidad y potenciar el desarrollo en

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION ALIARSE.-----
NIT: 802.016.219-5.

comunidades en riesgo. Impulsar la investigacion tecnica y tecnologica mediante la constitucion de alianzas estrategicas entre el sector productivo y la academia, el apoyo a proyectos sostenibles y la conformacion de un parque tecnologico. En desarrollo de su objeto social, la fundacion puede: Gestionar ante organismo gubernamentales y no gubernamentales, proyectos de beneficio comunitario y de desarrollo social. Producir, aplicar y difundir metodologias de trabajo orientadas al fortalecimiento y a la proyeccion social. Promover y realizar investigaciones, estudios e intercambio de experiencias y aprendizajes que orienten las acciones de las organizaciones y de la Fundacion. realizar acciones de divulgacion y comunicacion sobre la accion de la fundacion y su objeto. Incidir en la formulacion, implementacion y evaluacion de politicas, planes, programas y proyectos que promuevan la participacion y el desarrollo comunitario en el ambito local, sectorial, regional y nacional. promover y coordinar alianzas entre el sector privado, las ONG, el estado, las Universidades, la Iglesia, las Organizaciones Gremiales y las Organizaciones Comunitarias y otros actores sociales para cualificar y complementar las acciones individuales y colectivas y generar mayor impacto en el desarrollo social. Ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto. Celebrar con establecimientos de credito, entidades financieras y con empreaas aseguradoras, contrato de mutuo o de garantia en general todas las operaciones que se requieran para el adecuado funcionamiento de la entidad, girar, acpetar donaciones, herencias y legados. Estructurar unidades operativas y estrategias especializadas para la prestacion de servicios en cumplimiento de su objeto social. Adquirir toda clase de bienes, muebles y/o inmuebles y disponer de cualquier titulo, en las condiciones y limites que los presentes estatutos determinen. Aceptar y/o solicitar legados y/o donaciones de personas naturales o juridicas de todo orden. Explotar en debida forma los recursos de la fundacion. Utilizar todos los medios legales para obtener recursos destinados al logro de los objetivos, invirtiendolos directa e indirectamente. Promover o presentar acto culturales, cientificos, deportivos o sociales, solicitando las exoneraciones y demas beneficios a que haya lugar. Crear las areas de trabajo que sean necesarios. Contar con la organizacion interna requerida. Celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para el logro de sus objetivos. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro titulo, toda clase de bienes muebles o inmuebles. Representar, distribuir o vender toda clase de bienes o servicios relacionados con su actividad en el pais o en el exterior.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION ALIARSE.-----

NIT: 802.016.219-5.

VALOR DEL PATRIMONIO: \$200,200,000-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: Son funciones del Consejo Directivo entre otras: organizar y administrar el patrimonio de la Fundacion; aprobar y/o modificar proyectos de planes de accion y el presupuesto de ingresos, gastos e inversion presentada por el Director Ejecutivo; Autorizar al Director Ejecutivo para todo acto o contrato que exceda de cincuenta (50) salarios minimos legales mensuales. En caso de que la suma especificada sea mayor, se deberá solicitar la aprobación de dos de los miembros principales del Consejo Directivo. El Director Ejecutivo será el representante legal de la Fundacion, estando sujeto en el desempeño de sus funciones y facultades a la Ley, los estatutos y a las instituciones, normas y procedimientos determinados por el Consejo Directivo: Son funciones del Director Ejecutivo entre otros: Representar a la Fundacion, legal o protocolariamente, en todo acto público o privado; administrar los fondos, bienes e inventarios de la fundacion y velar por la buena conservacion, inversion y mantenimiento de los mismos; buscar y mantener buenas relaciones con entidades oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, a fin de obtener colaboracion financiera y técnica para el mejor desarrollo de los objetivos de la Fundacion, poniendo en consideracion del Consejo Directivo nuevas opciones de cooperacion y financiacion; supervisar y velar por el cumplimiento de los contratos y convenios que tenga la Fundacion con terceros, de las reglamentaciones internas aprobadas por el Consejo Directivo e igualmente por la disciplina y el cumplimiento de los deberes en general de los empleados; rendir oportunamente al Consejo Directivo los informes financieros, economicos, presupuestales, administrativos, tecnicos, de funcionamiento y demás asuntos importantes, con la periodicidad establecida por ella, o por lo menos cada trimestre, y un informe final que incluya balance general y estado de ingresos y gastos, firmado por el Revisor Fiscal, a fin de que el Consejo Directivos los apruebe; abrir cuentas bancarias y de ahorro a nombre de la Fundacion; suscribir contratos y ordenar los pagos que sean de su competencia, sometiendo a aprobacion previa del Consejo Directivo aquellos que por su naturaleza o cuantia lo requieran, o que no esten respaldados por un presupuesto aprobado; nombrar, remover o sustituir apoderados judiciales o asesores cuando fuere necesario, especificando sus funciones y atribuciones y supervisando el trabajo que deben realizar, asi como fijar la asignacion de los honorarios respectivos, previa autorizacion del Consejo Directivo.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION ALIARSE.-----
NIT: 802.016.219-5.

Que según Acta No. 9 del 22 de Sep/bre de 2006 correspondiente a el Consejo Directivo en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION ALIARSE, cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 21,606 del libro respectivo, y según Acta No. 40 del 24 de Enero de 2013 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION ALIARSE, cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 04 de Junio de 2013 bajo el No. 34,185 del libro respectivo, y según Acta No. 44 del 16 de Agosto de 2013 correspondiente a el Consejo Directivo en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION ALIARSE, cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 29 de Nov/bre de 2013 bajo el No. 35,609 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE: DIRECTIVOS

Principales

- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| 1. Vengoechea Devis Maria Jose | CC.*****32,718,802 |
| 2. Garcia Riascos Roberto Antonio | CC.*****72,165,623 |

Suplentes

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| 1. Bermudez Celin Jorge | CC.*****79,432,122 |
| 2. Posada Sanchez Luis Roberto | CC.*****79,431,689 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 38 del 30 de Agosto de 2012 correspondiente a el Consejo Directivo en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION ALIARSE, cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 04 de Sep/bre de 2012 bajo el No. 32,633 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Director Ejecutivo	
Puche Lacharne Xiomara Patricia	CC.*****32,629,103

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 38 del 26 de Octubre de 2012 correspondiente a el Consejo Directivo en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION ALIARSE, cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 21 de Nov/bre de 2012 bajo el No. 33,049 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo	
Velasquez Monica Andrea	CC.*****22,479,252

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION ALIARSE.

NIT: 802.016.219-5.

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 4 del 14 de Nov/bre de 2005 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION ALIARSE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 20 de Dic/bre de 2005 bajo el No. 14,932 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Campo Acevedo Javier	CC.*****8,673,352

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 24 de Abril de 2015.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.